

# La Región

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
 Provincias, trimestre... 1,50  
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión



## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## LA CAPILLA DE LOS URBINAS

Sr. D. Luis Cordavias.

Amigo mío y paisano: Hace cerca de 20 años que se publicó en la *Revista del Museo Escolar* un suelto abogando por la conservación de la capilla de referencia.

Desde entonces, de vez en cuando, á largos y cortos intervalos, en los periódicos de la localidad y principalmente en el de que es V. coofundador, se ha seguido la campaña iniciada por aquel suelto, pero todo en vano.

Aludí á la Junta de Beneficencia para que investigara cuales fueran los bienes frustacionales anejos á la capilla en cuestión, que no se limitaban á sostener ésta, porque también se instituyeron para dar prebendas á viudas pobres (1) y á fundar una biblioteca pública.

Aludí al Ayuntamiento y al Cabildo de curas de esta ciudad, especialmente al 1.º, para que, como compatroños de la fundación, tomaran cartas en el asunto; y en un articulejo escrito para el caso, cité varias fuentes bibliográficas á las cuales podían recurrir los señores concejales que quisieran estudiar el asunto. Me figuraba yo entonces, que el Ayuntamiento, haciendo valer sus derechos al patronato, podía adjudicarse el edificio y conservarle, pero estaba engañado.

También me permití estimular el celo de la Comisión de Monumentos de esta provincia para que se interesara en la conservación del que nos ocupa, y no respondió, no sé si porque ella no le considera como tal ó no existe aquí Comisión de monumentos. Yo creo esto último, porque no he visto que dé señales de vida.

Ni unos ni otros hicieron caso, y el público, indiferente. Embargan los ánimos asuntos de otra índole. En la lucha por la existencia se agotan casi todas las energías en allegar alimento para el cuerpo. ¿Quién piensa en cosas espirituales?

Tenia olvidado el asunto, y si no fuera por el temor de que lo llevara V. á mala parte, tildándome, cuando menos, de descortés, hubiera dejado sin contestación su apreciable y para mí muy honrosa carta.

Tiene V. razón, debe conservarse la capilla; pero ahora no se trata de hacervale derechos, se trata de comprar una cosa que el Estado considere como suya y la vende. Pues bien, yo digo al Ayuntamiento, cómprala, porque si como monumento no alcanza la altura de otros de mayor renombre, es de una construcción originalísima, única en su género en Guadalajara, y cuantas personas peritas la han visto han recibido gratas sensaciones, y ha sido objeto de artículos encomiásticos en revistas especiales y reproducida por el grabado en muchas partes y, como dice el refrán, algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Pero la capilla debe conservarse, atendiendo no solamente á su mayor ó menor mérito artístico sino en memoria de su fundador. El Dr. Luis de Lucena, arquitecto, médico y penitenciario del Papa Pío V, fué un sabio ilustre de la pléyade de los que se congregaban en la culta Roma en la primera mitad del siglo XVI, que honró á Guadalajara, su patria, legándola una fundación benéfica é instructiva, porque con ella se socorría á los necesitados y se manifestó el deseo de que se estableciera con los bienes fundacionales una biblioteca pública para ilustración del pueblo, que este es el carácter que la daba según instrucciones consignadas en su testamento.

El Ayuntamiento, pues, debe adquirir el edificio de que se trata, separarle y darle un destino adecuado.

Contrastaría la conducta de los actuales representantes del pueblo, honrándolas, con algunos de

sus predecesores que, por motivos más ó menos justificados y á veces para atender á gastos superfluos, (1) enagenaron otros que poseía la ciudad.

Recomiendo el asunto á mis hermanos, á los concejales amigos y paisanos, á todos y al joven y simpático Alcalde, entusiasta también por las cosas de nuestro pueblo.

Y no digo más. Disponga para estas cosas, amigo Cordavias, de la buena voluntad de su affmo. paisano

JUAN DIGES ANTÓN.

## Pequeñeces

### FRÍO DEL ALMA

*Me dió frío verlo; tanto frío, que trascendió á mi espíritu el descenso de la columna mercurial que en progresión creciente señalaban los termómetros de Barcelona.*

*Iba la carroza, así llamada aunque en realidad solo fuera un mal carricoche, aislada, completamente aislada, sin acompañamiento de ninguna clase; y en el centro de ella, resguardado de la acción vertical del cielo por un cobertizo de artísticas tendencias, veíase un ataúd negro, más negro aún que el barniz del carruaje, que los penachos de los caballos y hasta más todavía que los mismos alazanes, cuyo pelo parecía tostado al calor de los rayos solares del desierto.*

*Me descubrí. ¿Quién no se descubre respetuosamente al contemplar el eterno espectáculo de los que caminan hacia un cementerio, para ser devueltos á la tierra de donde salieron! Y si ese viajero que es conducido á las regiones macabras no lleva suntuoso cortejo de acompañantes, que en muchas ocasiones solo el social convencionalismo congrega para rendir al que fué los últimos honores; entonces, cuando la sencillez manifiesta del duelo, cuando el muerto no lleva tras de sí persona alguna que vaya rindiéndole los últimos tributos de la amistad y del sincero afecto, el sombrero deja de cubrir nuestra cabeza con solemnidad, casi con veneración, y nuestros labios murmuran una plegaria ó un deseo de perdurable descanso.*

*¿Y á cuántas consideraciones y pensamientos no se presta el triste caso que presencié y dejo ya apuntado! ¡Tal vez el infeliz se encontraría solo en el mundo, sin endulzar la hiel de la vida con las dulces sensaciones del afecto, de la amistad, del amor! ¡Quizás en su casa, humilde cuchitril de roídas paredes y ajuar pobremente modesto, quedarians la que fué pedazo de su corazón, su mujer, y algunos angelitos que despejaban de vez en cuando los nubarrones que tachonaban el cielo de su alma, en la lucha titánica por la existencia! Y ¿quién sabe? no fuera difícil que el que en tanta soledad era llevado á la soledad del Campo-santo tuviese deudos y amigos á montones, todos ellos por él en vida favorecidos y que luego, al llegar la ocasión de no servirles ya de nada, cometieran la ingratitude de no dedicarle ni siquiera la última frase de agradecimiento al penetrar en la lobreguez de un nicho! ¡Es tan hipócrita y egoísta la amistad que hoy se ofrece! ¡Son tan pocos los buenos amigos! ¡Son tantos los malos!*

*Al ver aquel coche fúnebre avanzar reposadamente sin llevar tras de sí una sola persona, á punto estuvo el llanto de subir á mis ojos.*

*Y sentí frío, mucho frío en el alma.*

FERNAN-LLANO.

## Plato del Día

### QUISICOSAS

Después de cuatro días de su *capturación*, el jueves por la tarde á esta cárcel llegó el hombre detenido como presunto autor del crimen que en la Venta el sábado ocurrió. Y aquí se ha comprobado

(1) En 6 de Julio de 1814 Francisco de Paula Pérez decía en instancia á la corporación municipal: «que corresponde al Ayuntamiento el patronato titulado de Molina en la parroquia de San Miguel, en unión del Ilustre Cabildo y necesitaba que se liquidaran las cuentas para el cumplimiento de los cargos por ser interesado en la prebenda que su difunta madre disfrutaba y debérsele algunos años.»

que ese es un pobretón que estuvo entre nosotros durante el día-dos Solo había faltado que en esta población ó en otra de las villas por donde transitó, el pueblo impresionable, con sin igual furor, le hubiese propinado una paliza ó dos. Y esa ¡ay! hubiera sido la gratificación otorgada á ese pobre por el perjuicio atroz que le ha proporcionado una equivocación, de la que á nadie culpo; pero que sucedió.

Andan los compromisarios por esas calles de Dios, todos ellos tan contentos, porque en la actual ocasión no hay compromiso ninguno con este ó aquel señor. Pues ya que no hay *compromiso* para el voto, entiendo yo que eso de *compromisarios* no cuadra en esta ocasión y que debe designarse con otro epíteto *ad hoc*. como «distinguidos huéspedes» que han venido á hacer honor á Pelegrín á Ranero y al señor Sanz Albornoz

## Revista Agrícola

### Cria de gallinas

CRÍA NATURAL

(CONTINUACIÓN)

La buena madre, al principio de la crianza, en los ochos primeros días, cubre á menudo á sus polluelos, no los fatiga con excursiones demasiado largas, lleva consigo el remedio para hacerlos detener, no tiene mas que bajarse, toda su pequeña familia cesa sus gritos de destreza que dan lugar á un murmullo de satisfacción causado por el bienestar encontrado debajo de las plumas de la gallina.

A la aproximación de cualquier peligro, al grito de alarma lanzado por la madre, los polluelos espantados se reúnen lo más pronto posible; dotada entonces del valor más intrépido la gallina madre no titubea en hacer frente al enemigo; con las plumas erizadas, la cabeza baja toma una posición particular para espantar al intruso que, muy amenudo espantado, sigue su camino y aun se aparta para evitar el ataque.

Las aves de corral se alejan ante la impetuosidad de la madre que protege á su prole; ataca á los perros y á los gatos que se aproximan demasiado y los hace huir; con toda fiereza protege la retirada de sus polluelos buscándoles un abrigo.

El buen éxito de la cría depende mucho de la manera con que la madre conduce á los polluelos; si al principio los lleva demasiado lejos sin dejarlos descansar, se fatigan, pían lastimosamente; la madre, para hacerlos caminar, en lugar de cubrirlos, se le figura que tienen hambre, escarba con furor, ellos ya no buscan los insectos que ella descubre, vienen á amontonarse á sus pies y los hace rodar con las patas. Los polluelos tratados de esa manera no tardan en debilitarse, se quedan en el camino detrás de los otros, no pueden ya seguirla, el frío los ataca, los pone rígidos y no tardan en expirar si la vigilancia de la ama no los recoge para calentarnos. Las gallinas, madres así vagabundas deben ser encerradas en jaulas, de este modo se ven obligadas á taparlos cuando reclaman su calor.

La gallina criadora es muy mala para los polluelos que no son suyos y que se aventuran á ponerse al alcance de su pico; hemos observado que los distinguen por el color; si el polluelo extraño es del mismo plumaje que los

suyos, generalmente no se apercibe de su presencia; pero si es de un plumaje diferente, lo persigue á picotazos y matará al pobre polluelo si no se liberta pronto.

Las mejores gallinas para la cría son las que andan mucho, reposan también mucho. Se ve á la gallina cubriendo á sus pollos con las plumas erizadas, las patas separadas, esponjándose y no osando moverse; los polluelos andan debajo de ella sobre las patas, cerca de las alas, junto á la cola y algunas veces se le suben al dorso; en algunas veces una pequeña cabeza se destaca entre las plumas de la madre, examina el contorno con sus curiosos ojos negros. Repentinamente la madre se levanta, los polluelos aparecen á su derredor, la familia se lanza como una tromba hacia la comida, come con un apetito insaciable haciendo oír un murmullo especial, indicio de una buena presa que alegra á la madre; después se callan, están satisfechos, la madre se recoge de nuevo, la pollada entra debajo, se duerme por algunos momentos para comenzar de nuevo así en todo el día.

El buen éxito de una incubada depende también de la alimentación que se le da y de la manera de distribuirla. Cuando los polluelos están recién nacidos se les debe dar una alimentación escogida, muy sana, nada es demasiado bueno para ellos; cuanto más coman más se desarrollarán y la ama sacará mayor beneficio de sus pollos, que muy pronto se pondrán gordos y listos para el mercado. Durante los quince primeros días se les dará migas de pan con huevos cocidos y arroz también cocido; suero de leche, pasta de harina de cebada mezclada con suero; cuando tengan ocho días de nacidos se les agregará un poco de trigo. No damos mijo á nuestros polluelos; consideramos este grano como muy duro y difícil de digerir para ellos, produciendo inflamaciones de intestinos que provocan diarreas contagiosas. Al tratar de darnos cuenta de la causa de afecciones de este género, hemos encontrado en los órganos granos de mijo digeridos embarazaban la molleja y los intestinos y que habían producido los trastornos de la digestión.

Cuando los pollos no pueden ir al campo á comer, se les dará verdura en abundancia y finamente picada, ensaladas, yerba, anagálide, etc...; en invierno cuando no se dispone de legumbres, de achicoria, se les dará coles y aun cebollas; esta alimentación herbácea es indispensable para la buena salud y para el regular desarrollo del pollo; nunca será despreciada.

Como bebida se les dará leche mediada con agua hasta los quince días del nacimiento, después agua sana.

(Se continuará)

## Efemérides Regionales

### Mes de Mayo

6-1732. Muere D. Santiago Magro y Zurita que nació en Fuencemillán á 25 de Julio de 1693, famoso poeta y abogado y catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

7-1842. Cumpliendo lo acordado por el Jefe político, la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Guadalajara, ríndese en este día tributo de honor á la memoria de los mártires de la libertad en 1823, D. José Marlasca y D. Julián Antonio Moreno.

Para que mis lectores se formen la más aproximada idea de la solemnidad á que esta efeméride dice referencia, creo muy oportuno transcribir íntegro y literal el Programa que redactó una Comisión formada al objeto y compuesta del Jefe político D. Benigno Quirós y Contreras; D. Gregorio García y D. Narciso Riaza, Diputados provinciales; D. Melitón Méndez, Alcalde 1.º; D. Elías Ruiz, Regidor, y D. Manuel López Chavarri, Procurador.

He aquí el mencionado

### PROGRAMA

El día siete de Mayo se inscribirá en la sala



de la Diputación el nombre de *Marlasca* y este y el de *Moreno*, lo serán igualmente en las salas Consistoriales y Cuartel de la M. N. sobre dos lápidas de alabastro preparadas al efecto. Del mismo modo se fijará en la puerta principal de las casas de que fueron estraidas las víctimas, una lápida con una inscripción que perpetúe la memoria de tan lamentable suceso.

En medio de la Plaza se alzará un sencillo, pero magestuoso monumento, mero bosquejo del que ha de levantarse según lo acordado por el Ayuntamiento, el cual se compondrá de tres cuerpos arquitectónicos en la forma siguiente: Sobre un zócalo de piedra berroqueña, al que se sube por cuatro escalinatas, y cuyos ángulos se hallan adornados con trofeos militares, se eleva otro zócalo de la misma piedra, en el cual arden cuatro flámeros: de este parte el primer cuerpo, que figura un macizo de piedra de Colmenar; en cuyo centro se ve practicada una bóveda y en ella se colocará la urna cineraria; los cornisamentos y frontispicios imitan a piedra de alabastro. Otro cuerpo de piedra berroqueña sirve de base á una esbelta pirámide de Colmenar con la que remata el monumento, que en su totalidad comprende cincuenta pies de elevación. En dicha pirámide se leerá en letras de oro la inscripción siguiente: 10 de Agosto. 1.º de Noviembre de 1823. En los frontis y primer cuerpo sobre la urna, los nombres de *Marlasca* y *Moreno*. En uno de los costados del monumento y sobre un tarjetón imitado á marmol:

*El mártir que transmite su memoria  
No muere, sube al templo de la gloria.*  
Y en el otro costado, y sobre igual tarjetón:  
*El libre nunca en su bravura olvida,  
Que morir por la patria es nueva vida.*

El citado día siete, á las cuatro de la tarde, se reunirán en las salas Consistoriales la Diputación y Ayuntamiento, y se dirigirán en corporación, escoltada de un piquete de M. N. á los puntos donde se hallan enterrados los restos mortales de las víctimas, los que se trasladarán á una urna cineraria y se conducirán por cuatro Nacionales de caballería á la iglesia de San Nicolás, donde quedarán depositados, dándoles guardia de honor los individuos de dicha arma.

Tanto al salir de las salas Consistoriales, como al conducir la urna á la iglesia, llevará el acompañamiento el orden siguiente: Abrirán la marcha los porteros y maceros del Ayuntamiento, sin mazas, pero de negro; seguirá toda la corporación de luto y á la cabeza de cada hilera uno de los Sres. Alcaldes; después con igual traje la Diputación provincial, precedida de sus porteros; presidiendo el Sr. Jefe político; y cerrará la marcha el piquete sin gala y con tambor enlutado. Anunciará la salida del acompañamiento de las Casas Consistoriales un clamor general de campanas que continuará hasta el toque de ánimas.

El día ocho desde el amanecer celebrarán misas en un altar dispuesto en el citado mausoleo todos los Sres. Sacerdotes que gusten verificarlo; y á las nueve de la mañana saldrá de las salas Consistoriales una procesión cívica ordenada en esta forma.

Romperán la marcha cuatro nacionales de Caballería, seguirán los Señores oficiales de todos cuerpos que se hallen en la ciudad y gustasen asistir: el Cuerpo y Academia de Ingenieros etc. á quienes se invitará al efecto, y quienes se colocarán según los privilegios de sus respectivos cuerpos; todas las personas notables de la población y á las oficinas de todos ramos, procurando colocarse cada oficina reunida. A continuación el Ayuntamiento con sus porteros, alguaciles y maceros en traje de ceremonia, y en seguida la Diputación provincial con los suyos, y unido á esta corporación el Sr. Comandante general: seguirán los parientes de las víctimas á quienes se invitará á que asistan de luto con una corona de laurel y ciprés en la mano. Presidirá la procesión el señor Jefe político, Sr. Intendente y Sr. Diputado provincial mas antiguo, marchando á continuación dos dependientes del Gobierno político y después la M. N. de todas armas, con estas á la funerals, y cajas enlutadas. A los convidados se les invitará á que asistan de luto, y el Ayuntamiento, Diputación provincial y oficiales de la Milicia le vestirán indefectiblemente. Este luto consistirá, en los que usen uniforme, en el de rigorosa gala con un lazo negro en el brazo izquierdo; y en los que no lo usen, en el vestido de negro con el mismo lazo.

Ordenada de este modo la procesión se dirigirá por la calle mayor á San Nicolás. Llegada á la iglesia, el cabildo Eclesiástico que estará preparado de antemano, cantará un solemne responso, y en seguida continuará la comitiva con el mismo orden, á excepción de que detrás de la Diputación se colocará la urna, conducida por cuatro nacionales de caballería, enseguida y agrupados á ella los parientes; después el presidente etc. y en esta forma se dirigirá por la calle mayor á la plazuela de San Ginés, calle de San Lázaro, Carretera, Barriónuevo, calle de Santa Clara, calle mayor á la Plaza.

Llegada á esta se colocará la urna en el mausoleo y se dirá una misa rezada y un responso; pronunciando el presidente un discurso análogo. Concluido este acto todo el acompañamiento en el mismo orden y por el camino mas corto al

Campo-Santo, donde se depositarán los restos de las víctimas en una urna de piedra que estará colocada en lugar á propósito, despidiéndose enseguida el acompañamiento. Durante toda la función habrá clamor general de campanas.»

BOHEMIO.

ACADEMIA DE INGENIEROS

RESULTADO del sorteo de tandas para determinar el orden en que han de celebrarse los exámenes de ingreso en 1903.

Número	Nombres	Días de
<b>Primera tanda</b>		
1	D. José Serra	
2	Juan Petrirena	
3	Miguel Barón	
4	José López Otero	
5	Alejandro Alvarez	14 Myo. Recon.º
6	José Durango	15 id. 1.º ejer.º
7	José Rodero	16 2.º id.
8	José Ortiz	23 3.º id.
9	José Gutiérrez	
10	Manuel Vallespin	
11	Salvador Marin	
12	Tomás Ardid	
<b>Segunda tanda</b>		
13	D. Francisco Rodriguez	
14	Vicente Moreno	
15	Julian Giménez	
16	Manuel González	
17	José Lagarde	15 Myo. Recon.º
18	Gregorio Espinos	16 id. 1.º ejer.º
19	Lorenzo Lladó	18 2.º id.
20	José Fernández	25 3.º id.
21	José Hernández	
22	Antonio Ballesteros	
23	Alejandro Rojas	
24	José Climent	
<b>Tercera tanda</b>		
25	D. Valeriano Rubio	
26	Victoriano Arias	
27	Teófilo Hernández	
28	Ricardo Argomaniz	
29	José Romón	17 Myo. Recon.º
30	Adolfo Pierrad	18 id. 1.º ejer.º
31	Juan Patero	19 2.º id.
32	José González	26 3.º id.
33	José Martínez	
34	Juan Serór	
35	Angel Aribés	
36	Nicolás Fuster	
<b>Cuarta tanda</b>		
37	D. José Manuel Villena	
38	José Garcia	
39	Manuel Ruiz	
40	Teófilo Moriones	
41	Eduardo Codorniega	18 Myo. Recon.º
42	Ricardo F. de Roto	19 id. 1.º ejer.º
43	José San Juan	20 2.º id.
44	Lorenzo Bago	27 3.º id.
45	José Bermudez de Castro	
46	Anastasio Benito	
47	José Moreno	
48	Manuel Rosel	
<b>Quinta tanda</b>		
49	D. Antonio Utrilla	
50	José Belda	
51	Modesto Nieto	
52	Andrés Fuentes	
53	José Morlau	19 Myo. Recon.º
54	Oscar Ami	20 id. 1.º ejer.º
55	Mariano Fernández	22 2.º id.
56	Victor Pérez	29 3.º id.
57	José Reigada	
58	José Gil	
59	Joaquín Romay	
60	Manuel Corés	
<b>Sexta tanda</b>		
61	D. José Gómez	
62	Francisco Lena	
63	Francisco Alvarez	
64	José Valledor	
65	Joaquín Trillo	21 Myo. Recon.º
66	Enrique Godod	22 id. 1.º ejer.º
67	Mariano Alvarez	23 2.º id.
68	Francisco Monares	1 Jun.º 3.º id.
69	Joaquín Albarracín	
70	Salvador de Sandoval	
71	Antonio Berdonces	
72	José Garcia Robian	
<b>Séptima tanda</b>		
73	D. José González	
74	Miguel F. de la Puente	
75	Joaquín Rodrigo	
76	Francisco Roig	
77	José Lorente	22 Myo. Recon.º
78	Francisco Menéndez	23 id. 1.º ejer.º
79	Juan Fernández	25 2.º id.
80	Diego Fernández	1 Jun.º 3.º id.
81	José Mayoral	
82	Braulio Guerrero	
83	Antonio Arroyo	
84	Rafael Pérez Blanco	
<b>Octava tanda</b>		
85	D. Ramón Navarro	
86	Francisco López	
87	Hermenegildo Sánchez	
88	Luis Rubio	
89	Vicente Valero	24 Myo. Recon.º
90	Antonio González	25 id. 1.º ejer.º
91	Pablo Cayuela	26 2.º id.
92	José Julián	2 Jun.º 3.º id.
93	Fernando Fernández	
94	Joaquín Pérez	
95	Casimiro Romeo	
96	Joaquín Ortiz	

(Se continuará)

ECOS CONCEJILES

Sesión del día 6 de Mayo de 1903

Presidió la el Alcalde Sr. Miranda, con asistencia de los Sres. Digos (M. y J.), Agustín, Ramirez, Medranda, Sardina, Gómez, Ortega y Pajares.

Puestos á discusión los asuntos que figuraban en la orden del día, quedó aprobada la distribución de fondos para este año y se puso el enterado al balance de cobros y pagos del mes de Abril.

Fué denegada una instancia de D. Esteban Bernardo, referente á la pretendida cesión de un terreno adyacente al depósito de aguas de Torija.

Tampoco se accedió al permiso solicitado por D. Laureano Saldaña para establecer un horno hormiguero, por no consentirlo las Ordenanzas municipales.

A la Comisión de Aguas pasó la instancia de D. Galo Núñez, en súplica de disfrute temporal de agua para usos industriales.

En la orden del día ocupáronse los Concejales de otros asuntos de menor importancia, pasando después al terreno de la discusión varias cuestiones de actualidad, entre ellas, la que dice relación á la fachada del Ayuntamiento y á la capilla de los Urbinas, no tomándose acuerdo definitivo.

Notas bibliográficas

Manual práctico de liquidaciones de cuotas de Contribución industrial, por D. José María Baytón. Guadalajara, 1903.

Uno de los servicios oficiales que á mayores dudas y confusiones se presta es el que se refiere á los distintos conceptos tributarios, singularmente en lo que dice relación á Matriculas industriales.

No por negligencia ni mala fe, sino más bien por la multiplicidad y poca transparencia de los preceptos legales, repitese con harta frecuencia el caso de incurrir en responsabilidad los funcionarios municipales encargados de formar las Matriculas de Contribución industrial, produciendo ésto notorio entorpecimiento en el servicio y aumento exorbitante de trabajo al personal de las Administraciones de Contribuciones. A todos ellos, en mayor ó menor escala, alcanza la serie de no pequeñas dificultades que salen al encuentro del más dulo al realizar las operaciones aritméticas de cuotas industriales.

Para allanar asperezas y obviar todos esos inconvenientes, el dignísimo Oficial de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. José María Baytón, siguiendo miras altruistas y el consejo de sus compañeros, ha dado á la imprenta el *Manual* de que nos ocupamos.

«Las partidas que aparecen en el MANUAL PRÁCTICO DE LIQUIDACIONES DE CUOTAS DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL, dice el Sr. Baytón en el próemio de su obra, son todas las que gravan el ejercicio de las industrias que se especifican en los numerosos epígrafes de las diferentes Tarifas contenidas en el Reglamento del ramo, y algunas más que he considerado oportuno fijar y liquidar por si pudieran ser utilizables á la totalización de las Matriculas, en las que como es sabido han de contener el resumen correspondiente.»

«Insértanse las Reales órdenes que modificaron la tributación de las fábricas productoras del fluido eléctrico y dictaron prevenciones para que sirvieran de norma en las liquidaciones de cuotas, y hago una liquidación explicativa para que prácticamente pueda formarse juicio exacto de la forma en que la misma se gira.»

«Se inserta también la disposición que determina la forma en que han de tributar los automóviles de lujo ó particulares y los destinados á conducción de viajeros, por el concepto de tracción.»

«Publicase igualmente la Real orden que armonizó la manera de satisfacer la contribución industrial correspondiente los Ministrantes que además de su profesión, ejercen el oficio de Barbero.»

«Asimismo se consignán las advertencias más importantes que los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos deben tener en cuenta al confeccionar la Matrícula respectiva, para que subordinándola al texto legal no incurran en responsabilidades, las más de las veces contraídas por desconocimiento, omisión ú olvido y no por desobediencia, pues es noble reconocer que no obstante los innumerables servicios que pesan sobre las Corporaciones municipales, son sus funcionarios unos de los que más se desvelan por llenar fielmente los deberes de su cargo.»

«Y por último, se forma un Apéndice de las reformas y adiciones introducidas en el actual Reglamento y tarifas de contribución industrial y de comercio, con posterioridad á la fecha de 21 de Septiembre de 1901 hasta 31 de Diciembre de dicho año.»

Para los Alcaldes, Secretarios de Ayuntamientos y funcionarios de las Administraciones de Contribuciones é Intervenciones de Hacienda, el *Manual* es elemento indispensable que facilita y resuelve con exactitud las fórmulas complicadas de los procedimientos de contribución industrial.

La estrecha amistad que nos une con el señor Baytón, y la admiración sincera que nos merece como brillante escritor y distinguido periodista no puede impedirnos, si hemos de rendir tributo á la justa imparcialidad, que desde las columnas de este periódico le enviemos nuestros plácemes y felicitaciones por su última producción.

\*  
¡Madre! Drama en tres actos y en verso, original de D.ª Clemencia Larra.—Guadalajara 1903. No hace mucho tiempo que una ilustre escri-

tora, D.ª Maria Goyri, esposa del insigne Académico de la Historia y Catedrático de la Central, Sr. Menéndez Pidal (D. R.), nos hablaba en tonos altamente laudatorios de Clemencia Larra, presentándola como autora fecunda y de excepcional talento.

La larga lista de sus notables producciones, acaba de aumentar la poetisa Larra con el drama *¡Madre!* en el que de un argumento nada nuevo y casi vulgar ha hecho una pieza literaria de admirable estilo, vesiificada con fluidez y llena de situaciones conmovedoras é interesantes.

¡Madre! es una obra dramática cuya lectura recomendamos á todos los amantes de las bellas letras y del arte escénico español.

\*  
Felipe II. Drama histórico en cinco actos y en prosa, original de D. Manuel Lorenzo D'Ayot. Madrid, 1903.

Con algunos episodios de la vida accidentada del piadoso fundador del Monasterio del Escorial, el Sr. D'Ayot ha confeccionado un drama interesante del que ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar.

La factura de la obra es irreprochable y los caracteres históricos tienen vigorosas tonalidades, tal vez excesivos en algunas ocasiones, aun cuando hay que tener en cuenta, como ya previene el autor en el prefacio, que el espíritu de los personajes se ha extraído de la leyenda y de la tradición, más bien que de la Historia propiamente dicha.

Felipe II representa un nuevo triunfo que en el campo de la dramática ha obtenido el notable literato Sr. D'Ayot, al que muy de veras felicitamos.

GOLFÍN.

El crimen de la Venta

Captura importante

Lo ha sido la verificada anteaer en San Fernando por el cabo de la Guardia civil de aquel puesto é individuos á sus órdenes.

Dicha fuerza, siguiendo instrucciones de las autoridades de esta Capital, logró la aprehensión de un individuo sobre el cual recaían vehementes sospechas.

Se llama Pedro Gil Herrera, es natural de Toledo y vecindado en Madrid. Ha permanecido oculto estos días en el hueco de una encina, según se nos dice, y solo abandonaba su escondite durante la noche para agenciarse víveres.

Puesta sobre aviso la Guardia civil sorprendió en el escondrijo y le hizo confesar de plano, declarándose coautor del horrendo asesinato de la Venta de Tierra.

A las dos y media de esta tarde ha ingresado en la Carcel del partido, siendo presenciada su llegada á dicho establecimiento por numeroso gentío.

El aspecto del preso es repulsivo y lleva grabadas en su semblante, pálido y enjuto, las huellas de singular envejecimiento.

Traía por abrigo un tapabocas y vendada la cabeza.

Esta captura se considera de gran importancia para el total esclarecimiento del crimen, y á ella han contribuido en gran manera, con sus acertadas disposiciones, el Juez de Instrucción Sr. Baranda y personal á sus órdenes, el Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Larra, y el Inspector Sr. Navarro, este último infatigable como siempre en sus pesquisas y averiguaciones.

Lamentable equivocación

Ha resultado comprobada plenamente la inocencia del individuo que aprehendieron en Jadraque el martes último.

Fué conducido ayer tarde á la Cárcel, de la que salió momentos después, cuando hubo prestado declaración ante el Juez y los Actuarios.

A pesar de que las parejas de la Guardia civil que le dieron escolta hasta la llegada á esta capital, procuraron hacer compatibles los deberes de su cargo con el ejercicio de humanitarios sentimientos, no fueron pocas las penalidades y fatigas sufridas en el tránsito por D. José Collar Menéndez, que así se llama la persona capturada en Jadraque. En algunos pueblos le negaron hasta el agua, y se hubiera expuesto á padecer hambre sin la generosa compasión de sus guardadores, cuyos nombres sentimos no conocer para hacerlos públicos.

D. José Collar es natural de Madrid, y al ser sorteado en el reemplazo de 1891 estaba vecindado en Escariche. Hizo la campaña de Cuba, donde alcanzó por mérito de guerra el empleo de Sargento de Infantería, reingresando como soldado sustituto, luego que hubo obtenido su licencia absoluta, en 1900 desde cuya fecha perteneció al Regimiento de Guipúzcoa.

Licenciado nuevamente el 28 de Abril último. en la mañana del día 2 del actual llegó á esta población permaneciendo en ella hasta el 4, que por carecer de recursos para sufragarse los gastos de ferrocarril emprendió el viaje á pié con dirección Vitoria, donde tiene algunos parientes.

Ayer se hizo para él una colecta en el Casino y recibió diferentes donativos en metálico. Esta mañana marchó en el mixto de Zaragoza. A propósito de algunos incidentes ocurridos á



José Collar en Jadraque, llegan hasta nosotros rumores que no debemos señalar aquí, y aunque son del dominio público. Tenemos la seguridad de que la autoridad correspondiente los aclarará de modo absoluto. Mientras, hacemos mutis.

**Notas**

De la inspección superior de la causa del crimen que nos ocupa, se ha encargado el dignísimo Fiscal de esta Audiencia Sr. Luceño.

Se sigue muy de cerca la pista al criminal que aún no ha sido habido.

**Información**

La prensa profesional á Madrid tributa grandes y merecidos elogios á nuestro docto y especial amigo el médico de Yunquera, D. Antonio Jimenez Verdejo, por su intervención notable y activa en la Asamblea científica de médicos titulares.

No han sido reclamados los alcances de los siguientes soldados, naturales todos ellos de esta provincia:

Mamertó Alvarez Brabo, de Guadalajara, Andrés Gracia Expósito, Agustín García González, Andrés Barral Baños, Evaristo Vazquez López, Eugenio Gonzalez Díaz, Felix Cano García, Francisco Martínez Franco, Francisco Alonso Benegas, Feliciano Gómez, Francisco Torres García, Hilario Gallego Ramiro, José Camajo Rodríguez, Juan Ruiz Samuel, José Tortosa Pascual, Juan García Incógnito, Jacinto Melendreras Noruega, José Martínez Perez, José Fernández, José María Zongaya Font, José Pérez Expósito, José Arias Donegui, Lucas Quiroga Díaz, Matías Martínez Sanchez, Salvador Solana Aranda y Severino Janeiro Gomez.

Los interesados ó sus herederos pueden dirigirse al Jefe de la Comisión liquidadora del Batallón de Talavera, Peninsular número 4, residente en Sevilla.

**De interés para todos**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Sainz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ayer pudieron ser víctimas de un sensible accidente los viajeros que desde Brihuega venían á esta capital, en uno de los coches que hacen aquel recorrido diariamente.

Al llegar á «La Cabañuela» el coche en cuestión, hubo de orillar, para dejar paso á otro vehículo empotrándose una de las ruedas en la cuneta en tales términos que, al pretender poner el carruaje en movimiento, quedó destrozada la lanza.

En esta comprometida situación, continuó el viaje, sin accidente alguno que lamentar, gracias á la pericia del mayoral.

Se nos dice que 20 días antes, este mismo coche volcó en la Plaza de Bejaque, sufriendo averías la lanza que no fueron reparadas.

Entre los viajeros venía nuestro querido amigo y joven Diputado provincial D. Mariano Villanueva.

La alcaldía constitucional de Córdoba anuncia concurso para proveer varias plazas que resultan vacantes en la banda municipal de aquella capital.

Las plazas son: un músico solista; un clarinete ayuda del principal, con el haber de 800 pesetas; un flauta, con 600; un saxofón primero en mi b con 600; un fagot con 600; dos clarinetes primeros, con 500; un clarinete bajo, con 500; un cornetín primero, con 500; un bajo en do, con 500; un trombrón, con 460; un clarinete segundo, con 415, y un trompa con 415.

Para tomar parte en los ejercicios deberán los aspirantes solicitarlo por medio de instancia dirigida á la alcaldía de Córdoba, antes del día 15 del corriente mes, en que deberán efectuarse los exámenes.

Nuestro muy querido amigo D. Bonifacio Martínez, á quien hemos tenido el gusto de saludar hoy en esta población, nos ruega hagamos constar, desde las columnas de LA REGIÓN, su agradecimiento sincero á las numerosas personas de Guadalajara y otras localidades de la provincia, que asistieron recientemente á los funerales y oficios piadosos celebrados en Yunquera, por el alma de su difunta señora esposa.

Se encuentran enfermas, aunque no de cuidado por fortuna, las distinguidas señoras esposas de nuestros especiales amigos el primer Teniente de Ingenieros D. Luis Sárraga y D. Juan Isidoro Ruiz.

Por disposición del Jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, General don Benito de Urquiza, se anuncia la vacante en los Talleres del material de Ingenieros de esta capital, de una plaza de obrero aventajado, de oficio fornero en metales, montador y ajustador de má-

quinas, que se adjudicará por medio de concurso.

El designado para ocupar dicha plaza tendrá á su ingreso 1.000 pesetas de sueldo anual, que cada diez años se aumentará en 400 pesetas, hasta llegar al máximo de 2.600 á los treinta y cinco años de servicio efectivos, siendo de solo cinco años de duración el último plazo que se cuente para aumento de sueldo.

Tendrá derecho á retiro, con arreglo á las leyes vigentes, desde los veinte años de servicio en adelante, acumulándose los prestados en el Ejército ó en otras carreras ó destinos del Estado; en la forma prevenida por la legislación sobre este punto, y tendrá derecho también á ingresar en Invalídos si se inutilizase en funciones del servicio.

Los que pretendan concurrir á las oposiciones dirigirán sus instancias, extendidas en papel del sello correspondiente, al Coronel Director de los Talleres del Material de Ingenieros, en Guadalajara, entregándose estas instancias en los citados Talleres ó en cualquiera de las Comandancias de Ingenieros de la Península ó islas adyacentes, acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º Partida de bautismo ó certificación del Registro civil, si ya estaba establecido.
- 2.º Certificación de su estado civil.
- 3.º Idem de buena conducta.

Acompañarán además todos los documentos que consideren convenientes para demostrar su aptitud, bien sea acreditando haber trabajado en otros talleres ó en otra forma cualquiera.

**CONTRA EL PEDRISCO**

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

**SE NECESITAN AGENTES**

Las fiestas que dedica anualmente la villa de Usanos á la Santísima Virgen de la Soledad, en los días 3 y 4 del actual, han resultado este año deslucidas á causa de lo desapacible del tiempo.

Las funciones religiosas han sido, no obstante, muy solemnes, contribuyendo á ello la excelente capilla compuesta de distinguidos profesores de Madrid y el orador sagrado D. Aniceto Ayllón, Cura ecónomo de dicha villa, que pronunció el día 3 un precioso sermón tratando de la «Predestinación».

De los bailes citamos solamente el que tuvo lugar en casa de D. Millán Perez, Secretario del Ayuntamiento, donde vimos encantadoras señoritas y se pasaron muy entretenidas algunas horas de la noche.

Ayer publicó *La Gaceta* un decreto de Hacienda derogando el de 13 de Agosto de 1894, que estableció el pago de la contribución á los médicos por el sistema de patentes voluntarias y disponiendo, que desde el próximo año de 1894, tributen los médicos como dispone el reglamento de 28 de Mayo de 1895 y modificaciones posteriores, entendiéndose restablecidos en el «Cuadro de cuotas para las profesionales en el orden civil», que contiene su tarifa 4.ª los epígrafes y cuotas referentes á la clase médica, que figuraban en el mismo cuadro y tarifa anejos al reglamento de la referida contribución industrial de 11 de Abril de 1893.

**Á los Médicos**

Anunciada la vacante de Médico titular de Galve, se participa á todos aquellos á quienes pueda interesar, que no lo soliciten sin tomar antecedentes del Presidente de la Junta del Partido de Atienza, D. Miguel Remartinez, titular de Miedes ó del Delegado provincial de la Asociación D. Antonio Giménez Verdejo, titular de Yunquera.

Desde 1.º de Junio próximo se halla vacante la plaza de Médico titular de Drieves, por traslado á Madrid del que la desempeña.

Su dotación consiste en 2.250 pesetas, ó sean 1.809 que recibirá el Depositario nombrado por la Sociedad de vecinos, mensual ó trimestral según convenga al agraciado, y las 450 restantes en igual forma, del Presupuesto municipal por Beneficencia.

Además percibirá los honorarios por partos y libre de impuesto por consumos y repartos sobre arbitrios extraordinarios.

Las solicitudes, cuya admisión espira el día 25 del actual, se dirigirán al Alcalde de dicha localidad, D. José Dominguez.

**Desde Marchamalo**

Brillantísimas han resultado este año en la Perla de la Campiña las solemnidades religiosas celebrada los días 4, 5 y 6 del corriente, en honor del Cristo de la Esperanza.

El templo parroquial ofrecía un aspecto severo y sorprendente, llamando la atención de los numerosos forasteros el magnífico pabellón costeado por suscripción popular entre el vecindario é hijos ausentes de la hermosa villa, por iniciativa del digno y celoso párroco D. Angel Ayllón Gutiérrez. Entre las personas que han contribuido y fomentado la suscripción con mayores sumas, hemos oído incluir á las Sras. del Vado y Viuda de Villapeceñin, al ilustre Farmacéutico, Decano

del Hospital de San Juan de Dios en Madrid, don Angel Garrido y al joven cultísimo y pundonoroso militar Sr. Sigüenza, primer Teniente de Artillería de guarnición en Pamplona. El pabellón, que mide nueve metros de altura por siete de ancho, es de fondo blanco adornado de *peluch*, color granate, remata en una hermosa corona imperial y ha sido confeccionado por el modesto artista de esta capital D. Jesús Larraya.

La milagrosa y venerada imagen del Cristo, verdadera joya del arte escultórico, ostentaba un soberbio tonelete verde, bordado en oro por la Srta. de Villapeceñin. Esta y su bella prima la señorita del Valdo han vestido además de variadas y vistosas flores los dos preciosos arcos que se veían ante el pabellón en derredor de las efigies de San José y la Concepción, produciendo también bonito efecto. Los sermones pronunciados por el ilustrado párroco los días 4 y 5 han sido muy aplaudidos y encomiados. Tuvo el Sr. Ayllón numerosas frases y conceptos de feliz inspiración, sobre todo, cuando evocaba en patéticos periodos de entonación vigorosa, los tristes recuerdos de la langosta y su voracidad insaciable, en los angustiosos días en que la terrible plaga amenazaba talar la campiña y el término de Marchamalo, causando vivas emociones en todo el auditorio.

La oración sagrada pronunciada el día 6 por el párroco de Alovera, fué también justamente celebrada. Muy bien la orquesta y el sexteto de Capilla, dirigido por el reputado profesor de esta ciudad Sr. Castelló, distinguiéndose el barítono Sr. Rodrigo, sobre todo en el grandioso *Miserere* cantado en la noche de 5. Sin duda por todo ello y por el magestuoso aspecto que el hermoso pabellón ofrecía en el templo, hemos oído asegurar á respetables personas de la localidad que no se han celebrado en Marchamalo, desde hace mucho tiempo, las festividades religiosas con tanta brillantez como este año.

El pueblo, á pesar de lo desapacible y brusco del tiempo, muy divertido. El elemento joven ha bailado largas horas de día en la hermosa y alegre plaza y de noche en el salón-teatro, y la parte más distinguida y elegante en la morada de los Sres. de Acevedo, en donde su bella hija Mercedes y la Srta. de Medrano de esta capital, tocaron el piano admirablemente, haciendo las delicias y arrancando justos aplausos á la selecta concurrencia.

No podemos terminar nuestra crónica sin dar precisamente nuestro sincero parabién al ilustrado y celoso párroco de Marchamalo por sus brillantes éxitos en el corto tiempo que lleva al frente de tan importante parroquia, deseándole mayores aún y todo género de prosperidades en su cargo.

**Vida Política**

Con motivo de la elección de senadores, se advierte en la capital extraordinaria animación.

Van llegando los compromisarios de todos los pueblos de la provincia, provistos de su respectiva credencial, y dispuestos á votar la candidatura de los Sres. Sanz, Pelegrín y Ranero, que es la acordada, evitando así una nueva lucha.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. José María Sanz, D. Santos López Pelegrín y D. Juan Ranero, candidatos á Senadores para esta provincia.

También, y con el propio motivo de la elección, han venido á la capital los Sres. Brocas, López Pelegrín, Villanueva (D. Mariano y D. Modesto), Megino, López (D. Valentin), Llorente (don Alejandro), Poves y gran número de amigos particulares y políticos á quienes enviamos nuestra bienvenida y cordial saludo.

Ha circulado el rumor de que por alguien se intentaba alterar la candidatura acordada y producir una perturbación entre los elementos políticos de esta provincia.

Esos intentos perturbadores, si han existido, abortaron en flor, y nos complace mucho consignar el agrado con que se ha visto por la opinión, la intervención directa que en los asuntos políticos de esta provincia viene tomando en esta ocasión, un elemento de autoridad indiscutible y para quien los fines de carácter social importan más, que los pequeños y efímeros que toda lucha local trae consigo.

De continuar por la senda iniciada, los elementos políticos más distantes, podrán estar siempre de acuerdo, para el cumplimiento de los fines de carácter general, y se podrá alimentar la esperanza de llegar á ver días más prósperos y felices que los que en la actualidad gozamos.

**Ultima Hora**

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 8-16

**Senadurías vitalicias**

El Sr. Silvela ha despachado con S. M. llevando á la firma veintitrés decretos de otros tantos senadores vitalicios.

Se reservan los nombres de los agraciados hasta que aparezcan mañana en la *Gaceta*, y créese que se han concedido mayor número del que se esperaba á los liberales.

Se supone con algún fundamento, que son 6 el número de los liberales; y se hacen vivos

comentarios, siendo el tema de conversación en círculos y centros oficiales estas designaciones.

**Huelgas**

La de Sama sigue igual y la de Santander en actitud pacífica.

**Vega Armijo en Palacio**

El Marqués de la Vega de Armijo ha estado esta mañana en Palacio antes que el Sr. Silvela.

En la conferencia con S. M. le ha entregado una nota explicativa de la forma en que está constituido el Senado en su parte fija con relación á los partidos políticos, y de la manera en que convendría distribuir las Senadurías vacantes á fin de nivelar en aquella Cámara la fuerza de los partidos constitucionales.

Dicho hombre público negó de una manera rotunda que hubiera presentado al Rey mensaje alguno.

**Firma de Agricultura**

Reales decretos nombrando Inspector de 1.ª del cuerpo de Montes á D. José Sanz Baranda.

Id. de 2.ª á D. Clemente Yunquera y don José María Orraz. Y otros autorizando la construcción de varias carreteras en la provincia de Cádiz.

**Senaduría vacante**

Por muerte del Sr. Santacruz ha quedado una nueva vacante de senador vitalicio, la que no se cubrirá hasta pasado el novenario de la muerte de dicho señor.

**Firma de instrucción**

Real decreto permitiendo la permuta de los catedráticos de las mismas asignaturas, exceptuando los de Madrid.

Otro, reglamentando los estudios en el extranjero.

**Huelga en Barcelona**

Ha terminado la huelga de pescaderos en Barcelona, y ha sido detenido y metido en la cárcel un obrero de la fábrica de Morata, por insultos á la Guardia civil.

**Diario Oficial de Guerra**

Ha sido nombrado Comandante militar de San Roque, el General de Brigada D. Julio Batañero.

Al comandante de Artillería D. Rafael Ruiz Olgar, le ha sido concedida la cruz sencilla de San Hermenegildo, y al profesor del Colegio de Huérfanos de María Cristina, teniente de infantería D. Julio Marina Muñoz, se le ha concedido la cruz blanca del Mérito militar con distintivo blanco y pasador del profesorado.

**Situación de Córdoba**

Por noticias recibidas de Córdoba, se sabe que se están practicando gestiones á fin de dar trabajo á los campesinos declarados en huelga.

PERPÉN.

**Mercados**

**El de la Capital**

En el mercado del martes pasado han regido los precios siguientes:

- Cebada á 31 y 32 reales.
- Avena á 21
- Huevos á 0'90 y 1'10 pesetas.
- Patatas á 0'90 y 1'40 pesetas arroba.
- Trigo á 46 reales (y en los almacenes á 49 reales) y 46 y medio reales.

**Mercado de Valladolid**

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 27

Valladolid 8-9'15

El trigo se ha vendido á 46 reales, el centeno á 32 y cuartillo, cebada á 28.  
El mercado sostenido.

**SE VENDE**

la casa de la calle del Museo números 26 y 28.  
Darán razón en la Sombrerería de

*Ainsua, Mayor alta, 4.*

**VACAS DE LECHE**

de buena raza, se venden dos.  
Informarán en casa de Diges.  
*FAUDENES, 45.*

Se bordan á máquina cuellos para señoras y niños, baberos, capas, faldones, tapetes, mantillas de blonda y otra infinidad de adornos. Todo sobre tul, encaje inglés, richelieu, renacimiento, bruseles y aplicaciones. También se hacen bordados al matiz, veneciano, persa y calado romano y mejicanos.

**Santa María, 2, pral.**



SUCURSAL

EN  
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

# MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN  
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

## Sociedad-Cooperativa

### PESCADOS

Salmón Inglés, bote de 500 grs. 3'50  
Id. del país, id. id. 1'25  
Langosta de id., id. id. 2'05

### SOBRESTANTES

Preparación completa para las próximas oposiciones por individuos del cuerpo y con arreglo al programa publicado en la *Gaceta* del día 1.º de Abril.

Honorarios médicos.—Pedir detalles al Director del *Centro Arriacense*.  
Mayor baja 42 (Frente al Colegio de Huérfanos.)

### RELOJERÍA MODERNA

DE  
**Alberto González**

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2—1

## RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

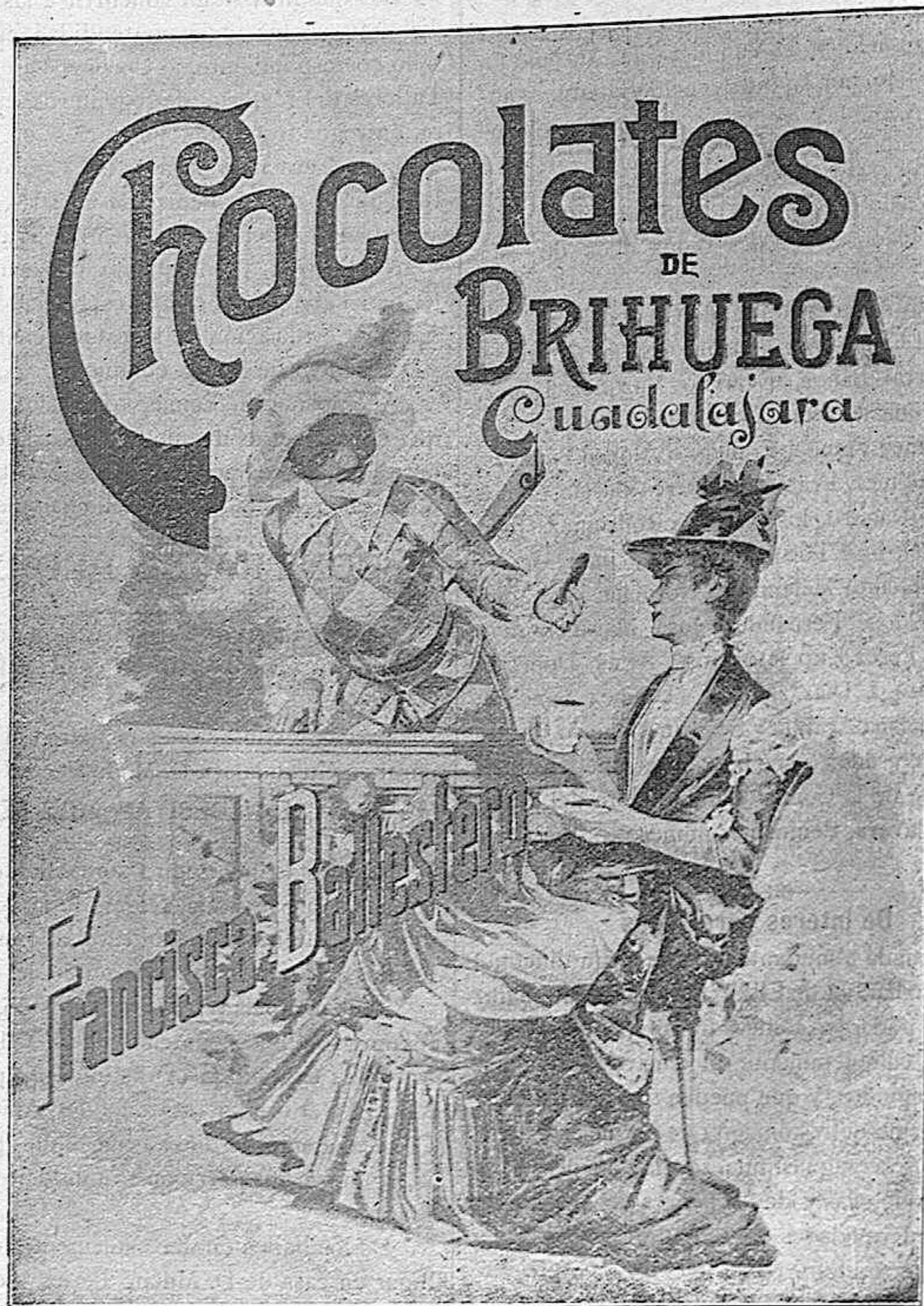
### LA FÉ

#### Funeraria de Luciano Fernandez

Plazuela San Gil, 14, Guadalajara

En esta Agencia fúnebre se encuentra toda clase de artículos relacionados con el servicio á que se dedica.

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P—



## Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Únicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

**D. Arsenio Marín Perujo**

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

## LA ISABELA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

—P.—

## FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERIA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.

—P.—

# Imprenta La Región

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

**Tarjetas Opalini**

ÚLTIMA NOVEDAD

**8, SAN MIGUEL, 8**